

Nuevo México

Notificación Pública de los Derechos de Clientes Residenciales

El Paso Electric Company ("EPE") está dedicada a brindarle a usted, nuestro valioso cliente residencial, un servicio fiable de calidad. EPE ha preparado esta notificación en forma de un resumen para explicar los procedimientos estándar de operación del servicio a clientes, para brindarle una guía general de sus derechos y obligaciones como cliente residencial y para brindarle otra información útil en relación con su servicio de electricidad. EPE proporciona esta notificación informativa de acuerdo con el Reglamento 17.5.410 del Código Administrativo de Nuevo México ("NMAC"; por sus siglas en inglés) emitido por la Comisión de Regulación Pública de Nuevo México (en adelante, la "Comisión").

EPE se gobierna por las reglas y los reglamentos de la Comisión. El conjunto completo de las reglas y los reglamentos de servicio aprobados por la Comisión está disponible para su consulta en las oficinas de EPE y en internet en el sitio web de EPE en www.epelectric.com al oprimir en lo siguiente:

1. *Pestaña de Servicios Residenciales*
2. *Selección NM como su estado*
3. *Atención a Clientes*
4. *Tarifas e Información*
5. *Reglas y Reglamentos*

EPE informa a cada cliente residencial nuevo acerca de esta notificación al momento de iniciar su servicio enviando una copia por correo junto con su primer recibo. A los clientes actuales de EPE se les informa una vez al año sobre la disponibilidad de esta notificación a través de *Connections*, el boletín informativo mensual que EPE manda a sus clientes. En el evento que las reglas y los reglamentos de la Comisión cambiaran antes de que EPE publique una notificación actualizada, EPE continuará apeguándose a las normas establecidas por la Comisión. Además, si existieran cambios importantes antes de que EPE pueda tener la siguiente notificación disponible, EPE comunicará dichos cambios a sus clientes de una manera apropiada.

Proveedor de Servicios No Discriminatorio

EPE brinda servicios sin discriminación con respecto a la raza, color, sexo, nacionalidad, religión, discapacidad, edad, estatus de veterano o estado civil de un cliente. El historial de crédito se aplica de la misma manera por un período razonable de tiempo a un cónyuge o a un cónyuge anterior que compartió el servicio.

Miembros de las tribus o de los pueblos indígenas de Nuevo México que necesiten ayuda con la traducción o con cualquier otro asunto relacionado con su servicio eléctrico podrán contactar al Director de la División de Atención a Clientes de la Comisión de Regulación Pública de Nuevo México al (888) 427-5772, quien a su vez se pondrá en contacto con el oficial de la tribu o pueblo indígena correspondiente para brindar asistencia.

Procedimiento de Facturación, Planes de Pago y Otros Servicios

1. Recibos Estimados

En ocasiones, no es posible obtener una lectura real del medidor debido a una reja cerrada, a la presencia de una mascota en su jardín, a un medidor dañado, a una vista obstruida del medidor o a condiciones inclementes del tiempo. Cuando obstáculos como estos hacen que la persona que obtiene las lecturas de los medidores no pueda obtener una lectura real del medidor, se utilizará en su lugar una lectura estimada basada en el uso estimado para generar su recibo. En caso de que exista una condición, como una reja cerrada, un obstáculo en frente del medidor o un animal suelto que prevenga a la persona que lee los medidores de poder obtener una lectura real de su medidor, favor de contactar a EPE de inmediato.

EPE no enviará un recibo basado en uso estimado por más de dos meses consecutivos sin antes notificar a la Comisión, ni tampoco usará

estimados como la base para un recibo inicial o final a menos que así se haya acordado previamente con el cliente residencial y la compañía de servicios públicos.

2. Plan de Pago Presupuestado ("Facturación Presupuestada")

La facturación presupuestada le permite pagar su recibo de electricidad con una cantidad fija cada mes. La cantidad de su pago mensual se calcula al dividir su factura anual estimada entre doce (12). Cualquier impuesto aplicable será añadido a esta cantidad. Para ser elegible para Facturación Presupuestada, usted deberá contar con un historial satisfactorio de crédito.

Para calificar, la cuenta deberá ser para servicio residencial, deberá estar al día o haber entrado en, y estar en cumplimiento con los términos de, un acuerdo de pago.

La opción de Facturación Presupuestada no está disponible para clientes que cuentan con un acuerdo de inter-conexión con EPE.

3. Acuerdos de Pago

Si usted está teniendo problemas económicos, si ha notificado a EPE ya sea por teléfono o por medio de una notificación escrita dirigida al "Departamento de Servicio al Cliente" sobre su incapacidad para pagar su recibo de electricidad, y no ha sido continuamente moroso en sus pagos, usted tiene el derecho de solicitar un Plan de Acuerdo de Pago.

Continuamente moroso se define como un cliente residencial que durante los previos doce (12) meses ha tenido su servicio de electricidad desconectado por falta de pago o quien en tres (3) o más ocasiones durante los previos doce meses no ha pagado un recibo para la fecha en la que el siguiente recibo es emitido.

El Plan de Acuerdo de Pago es un arreglo provisional que está diseñado para ayudarle durante una crisis económica. Con este plan, su servicio no será desconectado si usted paga su recibo actual para la fecha de vencimiento y también paga una parte calculada de la cantidad pendiente de pago en pagos mensuales acordados hasta que la cuenta pendiente haya sido pagada por completo, lo cual normalmente ocurre dentro de tres (3) meses. Cada situación se revisa de manera individual y es posible que se requiera de documentación adicional, como informes médicos, por ejemplo.

Un Plan de Acuerdo de Pago puede ser verbal o por escrito. EPE le otorgará una copia escrita de los términos al llegar a un acuerdo. En caso de que usted no cumpliera con los términos del Plan de Acuerdo de Pago, EPE desconectará el servicio de acuerdo a los procedimientos de desconexión que se indican en esta notificación.

Sin embargo, si su situación económica o financiera llegara a cambiar de manera significativa, EPE podría, más no está obligado a, volver a negociar el acuerdo con usted, tomando en cuenta las circunstancias económicas o financieras que hayan cambiado.

4. Cheque de Caja

Con su autorización, EPE puede cobrar a su institución financiera por la cantidad de su recibo cada mes en pagos automáticos y una copia de su recibo será enviada a usted para sus archivos. El cobro se llevará a cabo en la fecha de vencimiento del recibo. El formulario de registro para cheques de caja está disponible en el sitio web de EPE en www.epelectric.com.

Usted debería considerar combinar la Facturación Presupuestada con su cheque de caja para que se cobre la misma cantidad cada mes.

5. Historial de Crédito y Registro de Historial de Pago de Recibos

Es importante mantener un historial de crédito satisfactorio. Un historial de crédito satisfactorio se define como no más de dos (2) pagos morosos

durante los previos doce (12) meses. Su historial de crédito podría afectar su elegibilidad para programas especiales mencionados en esta notificación.

6. Ayuda con Pagos

Pueden existir fondos disponibles a través de agencias comunitarias para ayudarle con el pago de sus recibos de servicios públicos. A solicitud, EPE le proporcionará la información para contactar a las agencias comunitarias que determinan la elegibilidad de manera individual. También hay una lista de Agencias de Atención al Consumidor en esta notificación.

7. Notificación a Terceros

El Servicio de Notificación a Terceros puede ayudarle a evitar la interrupción de su servicio de electricidad. La Notificación a Terceros le permite designar a una persona, organización o agencia gubernamental específica que esté lista y dispuesta y que sea capaz de ayudarle con el pago de sus recibos por servicios públicos. Favor de contactar a EPE para presentar una solicitud u obtener más información.

8. Eficiencia Energética

Es importante hacer la eficiencia energética parte de su rutina cotidiana. También es igualmente importante asegurar que su hogar esté aislado y preparado para las inclemencias del clima. Para aprender más acerca de su uso de energía, visite el sitio web de EPE en www.epelectric.com.

Verificación del Cliente de sus Datos de Facturación

Usted tiene el derecho de ser informado por EPE sobre como leer su medidor. El saber cómo leer su medidor puede ayudarle a entender cómo está usando electricidad. Para obtener instrucciones sobre cómo leer su medidor, visite el sitio web de EPE en www.epelectric.com, o póngase en contacto con EPE y se le proporcionarán las instrucciones.

Si usted tiene un medidor digital, la lectura se muestra en la cara del medidor. Si usted tiene un medidor analógico los diales en el medidor se leen de derecha a izquierda. Los puntadores en los diales no giran todos en la misma dirección. Algunos giran en la dirección de las manecillas del reloj y otros giran en la dirección contraria. Cuando el apuntador se encuentra entre dos números, lea el número menor.

Para determinar los kilovatios-hora que se utilizan para la facturación, reste la lectura del mes anterior de su lectura actual.

Usted tiene el derecho de solicitar que su medidor sea puesto a prueba. EPE realizará una prueba sin costo para usted siempre y cuando su medidor no haya sido probado durante los últimos dieciocho (18) meses. En caso de que EPE haya realizado una prueba durante los últimos dieciocho (18) meses y la segunda prueba que usted solicita muestra que el medidor se encuentra dentro de los estándares de precisión, se le cobrará una tarifa por medidor probado.

EPE mantiene todos los medidores operando dentro de los estándares de precisión establecidos por el Instituto Nacional de Estándares de los Estados Unidos.

Información de Tarifas

Usted tiene derecho de recibir información sobre las tarifas que se le cobran. Esta información puede obtenerse al visitar el sitio web de EPE en www.epelectric.com y abriendo las siguientes páginas en orden:

1. *Pestaña de Servicios Residenciales*
2. *Selección NM como su estado*
3. *Atención a Clientes*
4. *Tarifas e Información*
5. *Tarifas*

Todas las oficinas de EPE guardan información completa sobre sus tarifas. Esta información está disponible para que usted la revise. A solicitud, EPE le proporcionará copias. Sin embargo, se le podría cobrar un costo administrativo para que EPE haga las copias.

Requerimientos y Procedimientos de Pago

EPE le envía un recibo cada mes. Si usted no recibe su recibo en la fecha normal, favor de contactar a EPE de inmediato. El pago se vence veinte (20) días naturales después de la fecha en la que se envía el recibo. En caso de que el vigésimo día resulte ser un fin de semana o en un día feriado observado por EPE, la fecha de vencimiento del pago será el siguiente día hábil. En caso de que el pago no sea recibido a más tardar en la fecha de vencimiento, EPE considerará la cuenta morosa. La fecha de vencimiento que aparece en su recibo únicamente aplica para la facturación del mes actual. Si su recibo muestra un saldo pendiente, esa cantidad ha vencido y el pago deberá realizarse de inmediato.

Si usted recibe una notificación de desconexión, el pago deberá ser recibido previo al cierre de negocios en la fecha de vencimiento que se indica en la notificación para evitar que su servicio sea desconectado.

En caso de que su banco devuelva un cheque a EPE sin pagar, EPE le aplicará una penalización por devolución de cheque. La cantidad del cheque devuelto deberá pagarse en efectivo, por giro bancario o por cheque de caja. Si el banco le informa a EPE que un cheque ha sido devuelto por causa de un error del banco, no se aplicará ninguna penalización por cheque devuelto.

EPE no acepta cheques con fecha de cobro *posterior* a la fecha de emisión.

Cómo contactar a El Paso Electric:

1. Dirección de correo

Si usted desea enviar su pago por correo u otra correspondencia a EPE, favor de dirigirlos a las siguientes direcciones:

Pagos:	Correspondencia:
El Paso Electric Company	El Paso Electric Company
P.O. Box 650801	P.O. Box 982
Dallas, Texas 75265-0801	El Paso, Texas 79960-0982

El Departamento de Servicio al Cliente de EPE puede accederse a través de internet en www.epelectric.com.

2. Números de teléfono:

Servicio al Cliente:	Apagones:
Texas: (915) 543-5970	Texas: (915) 877-3400
Nuevo México: (575)-526-5555	Nuevo México: (575) 523-7591
Sin costo: (800) 351-1621	

3. Correo electrónico:

customercare@epelectric.com

4. Dispositivos de telecomunicaciones para personas con discapacidades auditivas o del habla:

EPE cuenta con un dispositivo de teletipo/telecomunicaciones (TTY) para servir a nuestros clientes con discapacidades auditivas o del habla. Para utilizar este dispositivo, un cliente también deberá tener acceso a una unidad de TTY. Para contactar a un representante de EPE que esté capacitado en el uso del equipo de TTY, llame al (575) 523-3516 en Nuevo México o al (915) 543-5984 en Texas.

Usted puede contactar a la Comisión a través de Relay New Mexico sin costo al 711.

5. Oficinas de EPE

Oficinas de Nuevo México

Abiertas de lunes a viernes

Teléfono: (575) 526-5555

Horario de operaciones: 8 a.m. a 4:30 p.m.

Horario de ventanilla para autos: 8 a.m. a 5:00 p.m.

Las Cruces

201 North Water Street
Las Cruces, NM 88001-1219

1201 S. Solano Drive
Las Cruces, NM 88001-1219
Únicamente ventanilla para autos

Anthony

400 Anthony Drive
Anthony, New Mexico 88021-1660

Oficinas en Texas

Fabens

Abierta de lunes a viernes
Horario de operaciones:
8 a.m. a 4:30 p.m.
Horario de ventanilla para autos:
8 a.m. a 5:00 p.m.
200 East Main Street
Fabens, Texas 79838-0218
Teléfono: (915) 543-5970

Stanton

Abierta de lunes a viernes
Horario de operaciones:
8 a.m. a 4:30 p.m.
100 N. Stanton
Esquina de Kansas y Myrtle
En el edificio de la Torre Stanton
El Paso, Texas 79901
Teléfono: (915) 543-5970

Van Horn

207 West Second Street
Van Horn, Texas 79855-0006
Abierta lunes, martes, jueves y viernes
Horario de operaciones:
9 a.m. a 12 p.m. y de 1 p.m. a 3 p.m.
Teléfono: (432) 283-2086

Para su conveniencia, contamos con cajas de depósito abiertas las 24 horas ubicadas en las Oficinas de Servicio al Cliente de EPE. Cualquier pago que sea depositado en las cajas de depósito será procesado el siguiente día hábil. Pagos para cuentas morosas no deberían ser colocados en las cajas de depósito.

Depósitos de Seguridad

Cuando usted esté solicitando servicios y cumpla con una de las siguientes condiciones, no se requerirá un depósito de seguridad:

1. Usted puede presentar una referencia de crédito adecuada de otra compañía de servicios de la que sea cliente.
2. Usted puede demostrar un historial de crédito satisfactorio por los medios apropiados que se indican en la Regla 17.5.410.17 del Código Administrativo de Nuevo México emitido por la Comisión de Regulación Pública de Nuevo México.

En caso de que EPE le requiera pagar un depósito, dicho depósito no podrá exceder la cantidad equivalente un sexto (dos meses) de la facturación anual estimada en base al historial previo documentado de la ubicación de servicio. Todos los depósitos acumulan interés a una tasa anual establecida por las leyes estatales. Favor de contactar a EPE para obtener esta tasa de interés anual.

EPE tiene permitido imponer un nuevo depósito en una cuenta existente si no hay ningún depósito en la cuenta y si:

1. Se han presentado tres (3) o más ocasiones en los que el pago fue moroso durante los previos doce (12) meses; o
2. El servicio fue desconectado debido a falta de pago.

Si su servicio ha sido desconectado por falta de pago y no hay ningún depósito en su cuenta, EPE podría requerir que usted pague un depósito antes de que el servicio vuelva a ser conectado. Después de que haya transcurrido un (1) año desde la fecha en la que usted pagó el depósito, si ha habido no más de dos (2) recibos morosos y el servicio no ha sido desconectado por falta de pago, EPE le reembolsará el depósito y los intereses. De otra manera, EPE retendrá el depósito y continuará acumulando interés sobre el principal del depósito.

En caso de que un cliente residencial o cliente residencial potencial pueda demostrar que el cliente residencial no cuenta con los recursos financieros

adecuados para poder pagar el depósito de seguridad y que el cliente residencial cumple con los requisitos del Programa de Asistencia LIHEAP (*Low Income Home Energy Assistance Program* [Programa de Ayuda con Energía para Hogares de Bajos Recursos]), o que está sujeto a otras circunstancias especiales, EPE le dará consideración especial a dichos clientes residenciales al momento de determinar si o por qué cantidad se cambiará el depósito de seguridad. Al hacer dicha determinación, EPE aceptará documentación de la autoridad administrativa indicando que dicho cliente residencial cumple con los requisitos de inclusión de LIHEAP.

Desconexión de Servicio

EPE está obligado a notificarle apropiadamente por adelantado antes de desconectar su servicio por cualquiera de los motivos que se listan a continuación. Dicha notificación apropiada se realiza enviando una notificación de desconexión por correo, Sus Derechos y Obligaciones con respecto a la Notificación de Desconexión de Servicio, Formulario de Certificación Financiera y Formulario de Certificación Médica al menos quince (15) días antes de la fecha en la que EPE planea desconectar su servicio de electricidad. La notificación de sus derechos y obligaciones con respecto a la notificación de desconexión de servicio también le indicará que debe contactar a EPE para obtener información sobre programas disponibles. Si usted llega a un acuerdo de pago con EPE y después no cumple con dicho acuerdo, EPE deberá entregarle una notificación de desconexión de servicio al menos siete (7) días antes de la fecha de desconexión.

EPE tiene permitido desconectar el servicio con previo aviso por cualquiera de los siguientes motivos:

1. Falta de pago de su recibo o de llegar a un acuerdo de pago por un recibo pendiente de pago;
2. Incumplimiento con los términos del acuerdo de pago;
3. Incumplimiento con los requisitos del depósito; o
4. No poner el medidor a disponibilidad de EPE.

EPE tiene permitido desconectar el servicio **sin notificación previa** en las siguientes circunstancias:

1. Cuando existe una condición peligrosa conocida, en lo que se corrige dicha condición, EPE dejará una notificación escrita en la puerta principal de su residencia si resulta razonable hacerlo una vez que el servicio haya sido desconectado. La notificación indicará el motivo por el cual se ha desconectado el servicio y los números telefónicos a los que puede llamar durante el horario normal de negocios para que su servicio sea reconectado;
2. Cuando una persona no ha solicitado el servicio y se ha realizado una conexión no autorizada o cuando un servicio ha sido desconectado por falta de pago y se ha realizado una reconexión no autorizada; o
3. En casos que involucren la modificación de, o una derivación de energía de, el medidor de EPE u otro equipo de EPE, o cuando haya pruebas de robo de dicho servicio.

EPE no desconectará el servicio a un cliente residencial que esté atrasado en el pago de sus recibos de servicio de electricidad por un periodo de facturación en el cual EPE reciba un compromiso, carta de intención, orden de compra u otra notificación de que un proveedor de ayuda para la energía está enviando suficiente pago para que el servicio continúe. En caso de que dicha asistencia económica solamente cubra una parte de dicho recibo, y usted firme un acuerdo de pago o ha llegado a otro acuerdo de pago con EPE previo a la fecha de desconexión, por la parte restante del recibo pendiente, su servicio no será desconectado siempre y cuando usted cumpla con los términos de dicho acuerdo. En ambos casos, EPE deberá recibir notificación del proveedor de ayuda para la energía sobre su compromiso antes de la fecha programada para la desconexión del servicio.

La admisión de un compromiso por parte de un proveedor de ayuda para la energía tercero para el pago de un (1) recibo no lo libera de desconexión por la falta de pago de recibos previos, actuales o futuros

pendientes de pago por los cuales no se ha recibido ningún compromiso de un proveedor de ayuda para la energía tercero. En aquellos casos en los que un proveedor de ayuda para la energía tercero retire su compromiso de pagar por todo o por parte de un recibo, usted es responsable por el pago de dicho recibo.

Para evitar la desconexión de su servicio durante un periodo prolongado de ausencia, favor de contactar a EPE previo a su ausencia. EPE tomará en cuenta el estado de su cuenta de servicio de electricidad, la duración del periodo de ausencia y otros factores para desarrollar un plan para mantener activo su servicio de electricidad.

Protecciones para el Moratorio de Invierno

En cumplimiento con las leyes aplicables, su servicio no será desconectado por falta de pago durante la temporada de calefacción de cuatro meses si usted cumple con los requisitos de inclusión en LIHEAP, de la manera que lo determine la autorización administrativa para la temporada actual de calefacción, y:

1. Usted no tiene ninguna cantidad pendiente de pago a partir del día 15 de noviembre de la temporada actual de calefacción; o
2. Usted se mantiene actualizado sobre cualquier acuerdo de pago o pago a plazos (arreglo de pago) por cantidades otras que las que están pendientes de pago de la temporada anterior de calefacción.

La protección de desconexión en invierno comienza el día 15 de noviembre de cada año y continúa hasta el 15 de marzo del año siguiente. Para evitar una potencial desconexión de sus servicios favor de contactar al Departamento de Servicios Humanos para obtener información sobre la elegibilidad para LIHEAP llamando al (800) 283 4465 o a la entidad correspondiente de su tribu o pueblo indígena. La protección de desconexión termina el día 16 de marzo de cada año, y usted será responsable por el pago puntual de toda cantidad pendiente de pago para evitar que su servicio sea desconectado.

Gravemente o Crónicamente Enfermo

Aquellos clientes que dependen de equipo de soporte de vida en casa, como un concentrador de oxígeno, una máquina de diálisis, pulmón de hierro, ventilador u otra máquina operada por electricidad que se vería afectada por un apagón, deberán notificar a EPE. Es responsabilidad del cliente proporcionar un equipo de respaldo de suministro eléctrico en caso de emergencia. EPE restaurará el servicio lo antes posible después de un apagón.

En caso de que una persona en su hogar esté gravemente o crónicamente enferma, o cuya condición pudiera empeorar debido a una desconexión del servicio, para evitar la desconexión de su servicio por falta de pago, usted deberá presentar un Certificado Médico completado por un Médico cualificado, asistente de médico, médico de osteopatía, asistente médico de osteopatía o enfermera practicante certificada, y un Certificado Financiero completado antes de la fecha programada para la desconexión de su servicio. Estos formularios son proporcionados junto con su notificación de desconexión. Estos certificados no liberan a los clientes de su obligación de pagar recibos actuales o anteriores pendientes de pago.

En caso de que usted tenga cualquier duda con respecto a estos requisitos, favor de contactar a EPE.

Reconexión del Servicio

Cuando EPE desconecta su servicio por falta de pago de su recibo o por daños al medidor causados por intentos de modificarlo o de establecer desviación, EPE podría requerir que usted pague toda la cantidad pendiente de pago, una tarifa de reconexión y un depósito de seguridad antes de que su servicio pueda ser reconectado. El pago de todos estos cargos deberá realizarse en alguna de las Oficinas de Negocios de EPE, con un agente de pagos autorizado o con proveedores de pagos en línea autorizados por EPE. Una vez que usted haya cumplido con los requisitos necesarios para que su servicio pueda ser reconectado, EPE realizará un

esfuerzo razonable para volver a conectar su servicio en el día solicitado, y en cualquier caso, no más allá del siguiente día hábil. EPE podría cobrar una tarifa adicional por reconexión del mismo día para aquellas reconexiones que sean solicitadas y realizadas en el mismo día, después de las horas normales de negocios, en sábados, domingos o en días festivos.

Si su caso involucra daños a, o derivación del medidor, usted tendrá que pagar una penalización por daños y cargos por derivación de energía, cuando sea aplicable.

Investigación, Disputa, Reclamación y Solicitud de Servicio

En caso de que usted tenga una investigación o una reclamación con respecto a los procedimientos de facturación de EPE, o sobre los requisitos de depósito, la desconexión del servicio, problemas con el medidor o cualquier otro asunto relacionado con la relación entre EPE con usted como cliente, favor de ponerse en contacto con EPE.

Aquellos solicitantes que soliciten servicio eléctrico de EPE podrían tener que presentar una identificación con fotografía. La falta de establecer su identidad o la incapacidad de verificar el pago de cantidades previas pendientes podrían resultar en que su solicitud sea rechazada. Las tarifas están sujetas a cambios de manera que lo apruebe la Comisión. Las reglas y los reglamentos están sujetos a cambios en base a lo que emita la Comisión.

Cómo presentar una reclamación con la Comisión

Usted tiene el derecho de presentar una queja o reclamación con la Comisión, o de presentar una apelación de una decisión de EPE sobre una queja a la Comisión. Usted puede contactar a la Comisión en:

Comisión de Regulación Pública de Nuevo México:

P.O. Box 1269 1120 Paseo De Peralta
Santa Fe, NM 87504 Santa Fe, NM 87501

Teléfono: 1 (888) 4ASK PRC (1-888-427-5772)

Para personas con discapacidad auditiva o del habla, favor de llamar a Relay New Mexico al 711.

Lista de Agencias de Asistencia al Cliente Salvation Army

1590 California Avenue
Las Cruces, New Mexico 88001
(575) 524-4713

Departamento de Servicios Humanos

Oficina Este	Oficina Oeste
2121 Summit Court	655 Utah Avenue
Las Cruces, NM 88011	Las Cruces, NM 88001
(575) 524-6568	(575) 524-6500

102 Barton Street	220 Crossett Lane
Truth or Consequences, NM 87901	Anthony, NM 88021
(575) 894-3011	(575) 882-5781